INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

NOTA GAL/DOP Nº 728/2022

Asunción, 28 de setiembre de 2022.

Señor
Abg. Pablo Seitz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción – Paraguay
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted referente al **ID Nº 404.415**, correspondiente a la **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 64/21 "ADQUISICIÓN URGENTE DE MEDICAMENTOS CON STOCK CRITICO PARA EL IPS"**, a fin de responder los siguientes puntos observados en la Nota DNC N° 10816/22:

1.- Se señala que queda bajo la exclusiva responsabilidad de la convocante, la legalidad o no de las respuestas ofrecidas en los puntos 1, 2 y 3 para el proceso de la referencia.

Respuesta: Se toma nota de las directivas por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones.

2.- Se ha solicitado verificación al área Consultora – Productos para la Salud de la DNC/DNCP, de cuyo análisis ha resultado cuanto sigue:
• No han remitido el CPA con los datos correctos de los bienes objetados, por lo que técnicamente no se puede realizarse el informe técnico requerido.

Respuesta: Se remite el Cuadro de Precios Adjudicados, con los atributos de SICP, a su verificación.

3.-El proceso se encuentra monitoreado a raíz de la solicitud por parte de la Dirección Jurídica de la DNCP, a través de la Resolución DNCP N° 3253/22, en razón que obra en trámite procesos en la Dirección Jurídica.

Respuesta: Informamos que se ha remitido a la Dirección Nacional la Declaración Jurada solicitando el levantamiento del Código de Contratación.

Se remite el formulario de adecuación de línea que corresponde a cada proveedor.

Sin otro particular, aprovecho la presente para saludarlo muy atentamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Juan Manuel Villar, Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

Karen L. Montes Candia
Jefe de Dpto. Rec. de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones
IPS